

Mintur convoca a consulta pública decreto ABRAE del eje turístico de la COF el 16 y 17 de marzo

El Ministerio de Turismo (Mintur) publicó este fin de semana una convocatoria a consulta pública para impulsar el decreto de un Área Bajo Régimen de Administración Especial (Abrae) en la zona comprendida entre la población de Boca de Yaracuy, en el municipio Juan José Mora (Morón) del estado Carabobo y San Juan de los Cayos, en el municipio Acosta de la costa oriental del estado Falcón.

La consulta está pautada para los días 16 y 17 de marzo a partir de las 9:00 de la mañana en el hotel Mallorquina de la avenida Libertador de Tucacas.

Mintur convoca a las instituciones públicas y privadas, comunidades organizadas y al público en general a debatir el anteproyecto de decreto del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Abrae en la figura de Zona de Interés Turístico.

La jornada aborda los centros poblados de San Juan de los Cayos, Chichiriviche, cruce Tucacas-Boca de Yaracuy, en los municipios Acosta, Monseñor Iturriza y Silva del estado Falcón.

Hace mas de una década el Gobierno nacional viene anunciando que convertirá el eje geográfico comprendido entre San Juan de los Cayos y el límite de los estados Falcón y Carabobo en un Abrae, lo que ha despertado preocupación en las poblaciones comprendidas dentro del referido proyecto, que viven del servicio turístico en restaurantes del litoral.

Francisco Chirinos
CNP 9966